



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

31 MAR. 2022 09:17:32

Entrada **206480**

## PREGUNTA ESCRITA AL GOBIERNO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ  
Diputado

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Guillermo Díaz Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la eliminación de barreras al uso de cannabis y sus derivados para fines terapéuticos y su acceso en la red de oficinas de farmacia.**

Congreso de los Diputados, 30 de marzo de 2022

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado lunes 28 de marzo tuvo lugar una nueva sesión de la Subcomisión con el objeto de analizar experiencias de regulación del cannabis para uso medicinal creada en el seno de la Comisión de Sanidad y Consumo. En ella participaron, entre otros, expertos facultativos y, también, el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos de España, Jesús Aguilar.

El Sr. Aguilar expuso en su comparecencia el papel que la farmacia comunitaria puede jugar en la dispensación de cannabis y/o sus derivados con fines terapéuticos que se hayan recetado por parte del personal médico a un paciente y que estén autorizados para su uso por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).

En este contexto, el Sr. Aguilar propuso la puesta en marcha de una prueba piloto controlada para que la red de oficinas de farmacia pueda establecer un protocolo tentativo para la prescripción de cannabis y/o de sus derivados y para las condiciones que las oficinas de farmacia y su personal deben cumplir para poder distribuirlos. De acuerdo con lo expresado por el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, *“el resultado de este estudio podría contribuir a esclarecer el comportamiento de los derivados del cannabis, así como el posible uso medicinal del cannabis y en qué condiciones debe realizarse”*.

No en vano, existe un interés y una demanda entre la población española para la utilización del uso de cannabis y de sus derivados con fines terapéuticos como respuesta a determinadas patologías. Por tanto, iniciativas como ésta que propone el Sr. Aguilar, que podría vehicularse además a través de fórmulas de colaboración público-privada entre la red de oficinas de farmacia y las instituciones públicas a nivel nacional, autonómico y local, son esenciales para garantizar un acceso equitativo, seguro y con garantías a estas soluciones para los pacientes que los necesitan.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno coordinar el impulso de un proyecto piloto que testee buenas prácticas en la prescripción y distribución segura de cannabis y/o de sus derivados con la participación de la red de oficinas de farmacia?
2. ¿Qué tipo de apoyo económico y/o institucional tiene previsto ofrecer el Gobierno para que llegue a buen puerto este proyecto piloto propuesto por el presidente del Consejo General de Colegios Farmacéuticos?
3. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno vehicular la cooperación institucional con las autoridades sanitarias nacionales, autonómicas y con los responsables de las corporaciones locales en materia de salud que podrían estar involucrados en este proyecto piloto?
4. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno vehicular la cooperación con los profesionales de la red de oficinas de farmacia que podrían estar involucrados en este proyecto piloto?

Guillermo Díaz Gómez  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos